

ORGANIZACIÓN SOCIAL / REGIONES / REPRESIÓN

Tocopilla: A la espera del control de detención los cuatro detenidos tras violento desalojo de Fuerzas Especiales de ruta a Iquique

El Ciudadano · 10 de diciembre de 2013





A las 10:30 de la mañana serán trasladados a control de detención en el Juzgado de Garantía los cuatro hombres detenidos en la madrugada de este martes en la manifestación que bloqueó la ruta hacia Iquique a la altura del acceso a la población Tres Marías. Los imputados están siendo acusados de Desórdenes Graves y Daño a la Carpeta Asfáltica.

A la medianoche de este martes un grupo de vecinos pertenecientes a la Asamblea Ciudadana de Tocopilla decidió bloquear la ruta hacia Iquique a la altura del sector Las Tes Marías en protesta a la demora en la entrega de los departamentos correspondientes a reconstrucción en Prefectura y por los escasos avances que ha tenido el Gobierno de los compromisos adquiridos con la comunidad tras las movilizaciones de agosto.

Según explicó el alcalde Fernando San Román la ciudadanía “tiene razones de sobra para movilizarse porque aún hay situaciones que no están regularizadas sobre todo en el tema de reconstrucción”, aseguró.

Si bien la fecha de cumplimiento de los compromisos era el 1 de octubre, el nivel de cumplimiento es muy bajo en varios de los puntos prometidos por el Gobierno, llegando a menos de un 50% ([vea todos los compromisos AQUI](#)). De los médicos especialistas, sólo han llegado dos y otros dos renunciaron; la licitación de la planta

de revisión técnica no se canceló, no ha habido análisis alguno sobre el subsidio a la luz eléctrica ni la reconstrucción ha finalizado en las fechas prometidas.

Este último punto es uno de los más complicados y el principal en gatillar la movilización, ya que en el caso del conjunto habitacional de departamentos Prefectura, que debía entregarse este mes, el municipio detectó numerosas grietas y fallas en las losas, que obligarán al Serviu a repararlos y demorar su entrega en varios meses más. Esto se agrava con la carta de desalojo enviada por el organismo a las centenas de familias de los Campamentos Magallanes y Costanera norte, amenazando con cortar luz y agua a los y las vecinos (niños y ancianos incluidos) que esperan sus viviendas si no se retiran antes de fin de año , y ofreciéndoles un subsidio de 100 mil pesos por ocho meses para que busquen un arriendo ([Vea una nota audiovisual AQUÍ](#)), a todas luces insuficiente para el costo de la vivienda en Tocopilla.

La Asamblea Ciudadana está pendiente de la suerte de los detenidos para luego evaluar las acciones a seguir.

A continuación el petitorio de las 133 familias afectadas por los atrasos e irregularidades de los departamentos de Prefectura:

Carta de Petitorio

Ref. Condominio Prefectura

Fecha: Diciembre del 2013.

133 familias

- 1.- Reparación y mejora de las bases de los departamentos 1 y 1ª, en cuanto a solidificación de los cimientos, estructura interna, reforzamiento de los pilares y todo lo que signifique que el departamento que en condiciones de ser habitado.
- 2.- Por la demora en la entrega de los departamentos, se solicita un subsidio de arriendo para la totalidad de las familias, independiente de las condiciones actuales de pernoctación, de \$ 130.000 (ciento treinta mil pesos).
- 3.- Dependiendo de las condiciones y la voluntad de cada familia de aceptar o no el departamento con las nuevas mejoras e infraestructura, se solicita se les otorgue un subsidio habitacional directo a aquellas familias que no acepta en el nuevo departamento, y tener la opción de adquirir una vivienda, subsidio de un monto de \$ 15.000.0000 (645 UF aproximadamente).
- 4.- Compensación por el atraso en la entrega de los departamentos, se solicita el beneficio que los departamentos se entreguen estucados, pintados y con piso flotante o cerámica.
- 5.- Que se cambie el concepto de condominio, por el concepto que implica, costos a las familias, el que no se puede asumir, dado que la mayoría de las familias pertenecen a grupos vulnerables.
- 6.- Que el departamento cuente con un seguro por desperfectos e infraestructuras, asignado por persona beneficiaria, sin dejar de lado el beneficio propio que ya tiene asignado el departamento por el Serviu.

Fuente: El Ciudadano